1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0561-2024	
Nombre completo del contratista: GIOVANNY STEVEN BORRERO HURTADO	
Documento de identificación: 1144128710 de Cali	
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/oct/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($12.761.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.761.000	$3.646.000	$9.115.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067787578 - 1068460747 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823480600 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 02/dic/2024 - 02/dic/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre - Diciembre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #1.
Brindar acompañamiento técnico para la formulación de casos de uso en las fases de entendimiento del problema, caracterización de los datos, definición de objetivos de analítica y de su alcance, arquitectura de la solución; definición de plan de trabajo y costos de implementación.

- El contratista participó en la reunión de seguimiento del plan de trabajo de Big Data e IA con los subdirectores de Tecnología Digital e innovación digital, en la cual se abordaron varios temas clave. Se discutieron los avances en los diferentes casos de uso del equipo también el avance del asistente virtual para la automatización de actas, y se presentaron actualizaciones sobre la prueba de concepto del chatbot NADIA para orientación a trámites.
- El contratista participó en la reunión del equipo de Big Data, en la cual se socializaron los avances de las actividades y tareas asignadas a cada uno de los profesionales del equipo. Durante la sesión, se discutió el estado actual de los proyectos en curso, identificando logros alcanzados y retos pendientes. Además, se presentó la propuesta de implementar una metodología de prueba de usuario para el chatbot de respuesta a trámites, con el objetivo de evaluar su funcionalidad, precisión y experiencia de uso.
- El contratista realizó el plan de trabajo en el Formato F001, ajustado específicamente a las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicios N.º 4134.010.26.1.0561-2024. Este documento detalla de manera precisa las tareas requeridas para cumplir con los objetivos establecidos en la cuota correspondiente.

Enlace al carpeta de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1nGcwyBTZZjsVJVcN20KTOPJg_upGiZm-?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #2.
Apoyar la documentación de todas las actividades desarrolladas en lo relacionado a la formulación e implementación de los casos de las Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali, y despliegue de soluciones tecnológicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista participó en la revisión del informe presentado por NUVU sobre los ajustes realizados al geocodificador. Durante la reunión, se validaron las modificaciones implementadas por el proveedor en la herramienta, analizando su funcionalidad actual y el impacto de los cambios efectuados. El principal objetivo de esta sesión fue evaluar las condiciones necesarias para el lanzamiento de esta solución tecnológica, asegurando que cumpla con los requerimientos establecidos para su despliegue en la Alcaldía de Cali. Adicionalmente, se discutieron aspectos clave relacionados con su operatividad y posibles escenarios de mejora.

Enlace al carpeta de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1sMQ5IBvI2kQIc5BnbUT6czcvSQzX4n3k?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #3.

Brindar asistencia técnica en la implementación de casos de uso en la etapas de conexión a fuentes de datos, ingesta, almacenamiento, limpieza, preparación, integración, procesamiento, definición de técnicas y estrategias de modelado, visualización y consumo de datos para el soporte, mantenimiento y actualización de los software.

- El contratista realizó las pruebas de funcionalidad al aplicativo geocodificador desde el usuario test del aplicativo houndoc con el objetivo de verificar su correcto desempeño, específicamente ante los errores identificados en pruebas anteriores. Estas evaluaciones se centraron en analizar cómo el sistema maneja diferentes escenarios, garantizando que las correcciones implementadas respondan de manera adecuada a los problemas previamente detectados. Además, se validó la estabilidad del aplicativo al procesar datos complejos y su capacidad para normalizar direcciones con precisión. Los resultados obtenidos permitirán determinar si el geocodificador está listo para avanzar a nuevas fases de prueba o si requiere ajustes adicionales para optimizar su rendimiento.
- El contratista Realizo la configuración y personalización completa del chatbot luego de las pruebas de concepto realizadas a funcionarios internos de la alcaldía de Santiago de Cali, lo cual incluyó, la configuración de parámetros de generación e incrustación. Además, ajusto las opciones de búsqueda para asegurar su correcto funcionamiento, garantizando que el chatbot pueda responder de manera precisa y eficiente a las consultas de los usuarios.

Enlace al carpeta de evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1JnDaRJ3semzs6ciISRpgrZJsQOxQGp6o?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #4.

Elaborar informes técnicos de cada una de las soluciones tecnológicas implementadas en la infraestructura de servicios de cómputo en la nube.

- El contratista realizó la presentación de la pruebas exhaustivas de funcionalidad, precisión, límite de conocimiento y seguridad en la herramienta de inteligencia artificial diseñada para responder a trámites y OPAs. Explicando detalladamente la funcionalidad, ventajas y usos de los diferentes chatbots.

Enlace al carpeta de evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1NuV3pLITGs7Ek3kZZtthxjDVgqsA5RuX?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #5.

Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- El contratista transfirió los productos realizados en este periodo a la estructura de almacenamiento del DRIVE asignado al contratista por la Subdirección de Tecnología Digital–DATIC, con la consideración de que todos los productos realizados en este periodo a la estructura de almacenamiento del DRIVE asignado al contratista por la Subdirección de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Tecnología Digital–DATIC, con la consideración de que todos los productos resultantes de la ejecución del contrato son propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali ,ya que se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al contratante.

Enlace al carpeta de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1I79ADJQrYiRbe5gHxBGssleJWGIjVHy5?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #6.

Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien las actividades del Organismo y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- El contratista realizó pruebas exhaustivas de funcionalidad, precisión, límite de conocimiento y seguridad en la herramienta de inteligencia artificial diseñada para responder a trámites y OPAs. Estas pruebas se llevaron a cabo con usuarios internos de la Alcaldía de Cali en las instalaciones de la Biblioteca Pública del Deporte y la Recreación. Durante las evaluaciones, se analizaron diversos aspectos clave del sistema, incluyendo su capacidad para interpretar correctamente las consultas, ofrecer respuestas coherentes y ajustadas a su base de conocimiento, y garantizar la protección de los datos manejados. Asimismo, donde se verificó la efectividad de la herramienta frente a posibles vulnerabilidades de seguridad y se evaluaron sus límites operativos para identificar oportunidades de mejora. Este análisis permitirá optimizar la herramienta.

Enlace al carpeta de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1yBQjWzTN7v4UXfX4uBhCjxdnyfhXfDAS?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL #7.

Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- El contratista Participó en la Hackathon Talento Tech, donde brindo acompañamiento tanto a los campistas como al personal de MinTIC en temas relacionados con el reto propuesto a los participantes. su rol incluyó apoyar a los campistas en la comprensión y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

desarrollo del desafío, ofreciendo orientación técnica y estratégica para facilitar su desempeño. Asimismo, colaboró en aspectos logísticos, asegurándose de que todas las condiciones necesarias para el éxito del evento estuvieran óptimamente cubiertas, desde la infraestructura hasta la coordinación de actividades. Este enfoque integral contribuyó a garantizar el buen desarrollo de la hackathon y a fortalecer la experiencia de los asistentes.
Enlace al carpeta de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/162Hz11naeDsuH5FTCVAMUDG90i0njtW1?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC), de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0561-2024

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 20 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.